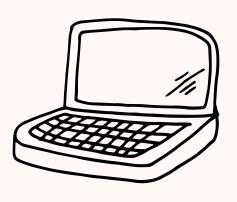




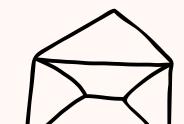
Plan Digital de Centro



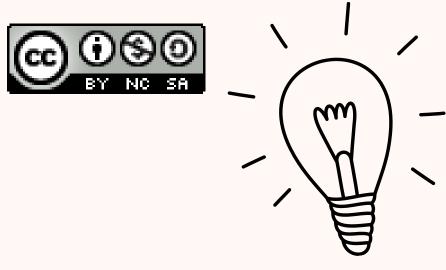




















Plan Digital de Centro







¿QUÉ ES?

- Es el documento que desarrolla la estrategia digital de centro.
- Forma parte de su Proyecto Educativo.





¿QUIEN LO ELABORA?

- Puede participar toda la comunidad educativa.
- Es impulsado y coordinado por el COFOTAP del centro y el Equipo Directivo.
- Acompañados de asesorías TIC, CDD y mentorías.

3

PLAZOS.

- Se elabora colaborativamente a lo largo del curso 2022-2023 para aplicarse durante el curso siguiente (fecha límite de implantación: 1 de marzo de 2024).
- Lo aprueba el Claustro y se informa al Consejo Escolar.

DE ARAGON



Objetivos.





- Analizar y mejorar los procesos de comunicación, aprendizaje organizativo, de organización interna y coordinación docente mediante el empleo de herramientas digitales.
- Determinar la situación del centro en el uso de tecnologías en procesos educativos.
- Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro.



Promover un cambio educativo.







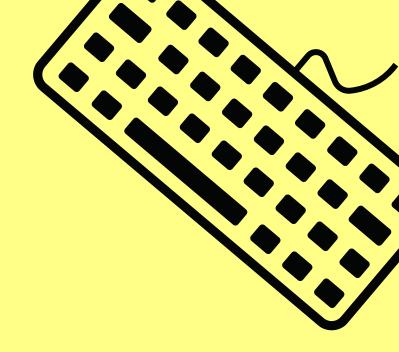
Objetivos.



- Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte de la comunidad educativa.
- Definir el modelo de uso de las tecnologías.
- Promover el buen uso de las TIC.
- Identificar itinerarios formativos para el profesorado en relación con la mejora de la competencia digital.
- Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos.



Características



- Contextualizado a la realidad del centro.
- Viable.
- Objetivos adaptados al centro.
- Evaluación con plazos de realización y participantes.
- Difusión y accesibilidad pública (a través de Arco Digital).
- Temporalización en fases.









Documentos de apoyo.



5



Resolución de 22 de julio de 2022, del Director
General de Innovación para la elaboración e implantación del Plan
Digital de Centro 2022-2024.

Contiene instrucciones y guía para la alaboración del PDC.





Plantilla del Plan Digital de Centro.

Compartida entre COFOTAPs de los centros y mentorías digitales de los CPs.



Documentos de apoyo de la web de Competencia Digital Docente.

- Plan de Acogida Digital.
- Protección, privacidad y seguridad.
- Plan de comunicación.
- Protocolo de apoyo técnico.
- Política de uso aceptable.
- Infraestructura de red y conectividad.



Aeducar Competencia Digital Docente CP Juan de Lanuza.

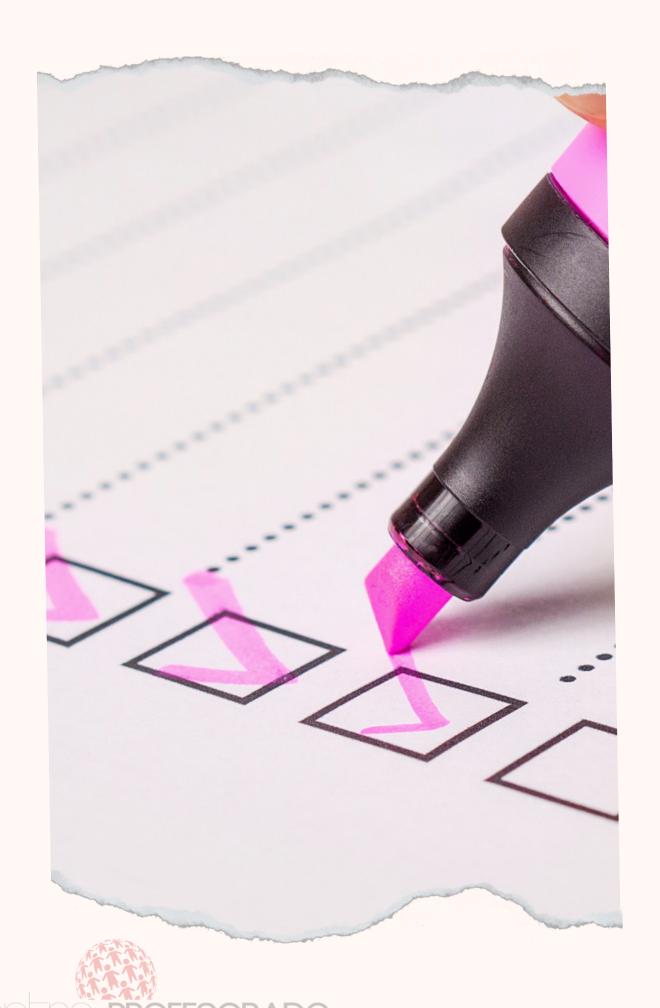
 Documentos de apoyo para la elaboración del Plan. En abierto (no hace falta registro).









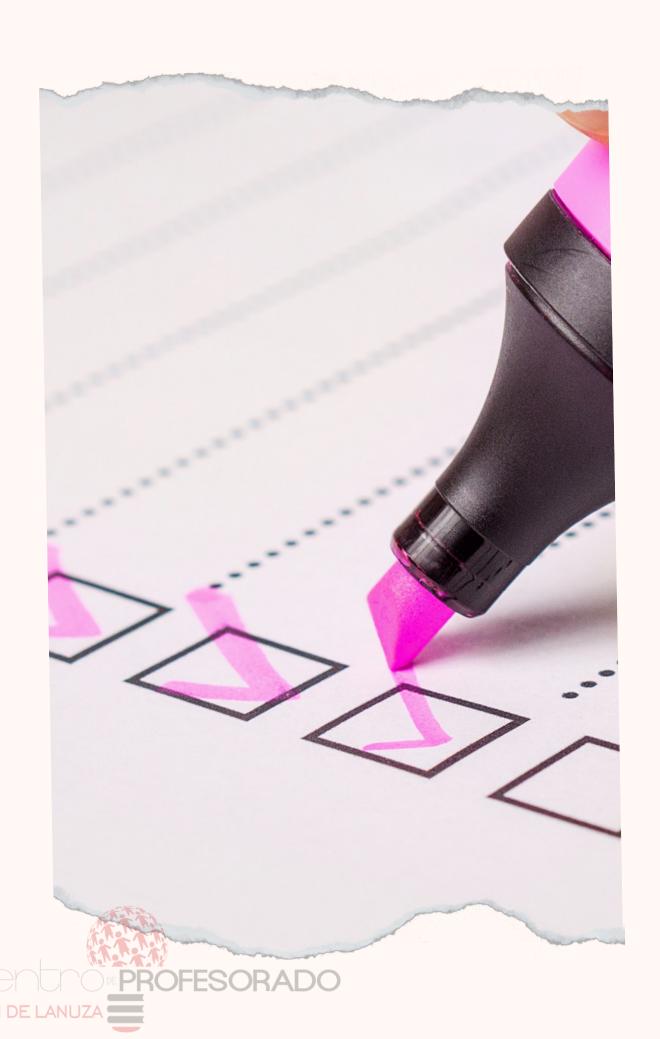


1.1 Marco normativo.



• Ya está completado.



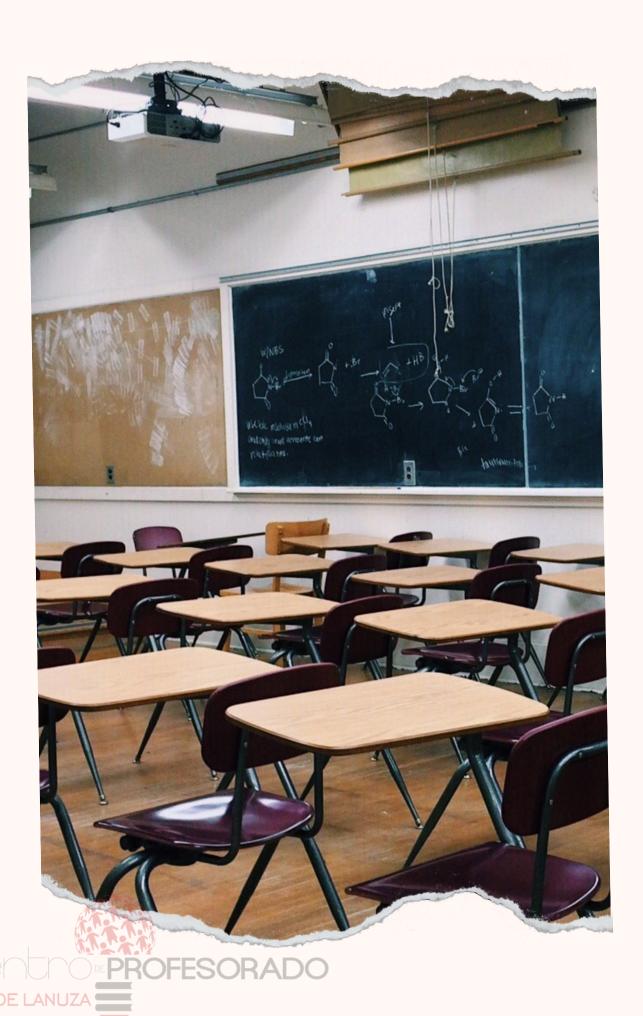


1.2 Datos del centro.



 Desde la mentoría hemos completado algunos datos, deberéis revisar que sean correctos y no falte ninguno.





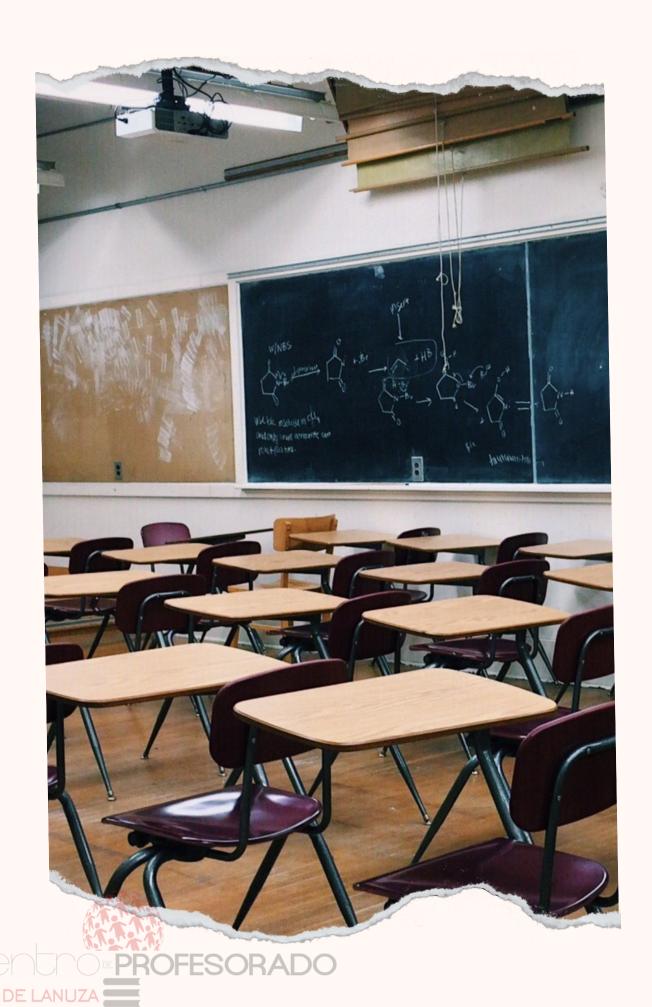
1.3 Contexto.



 Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural (nivel educativo y socioeconómico de las familias): breve referencia a lo recogido en Proyecto Educativo (PEC) con respecto al análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.



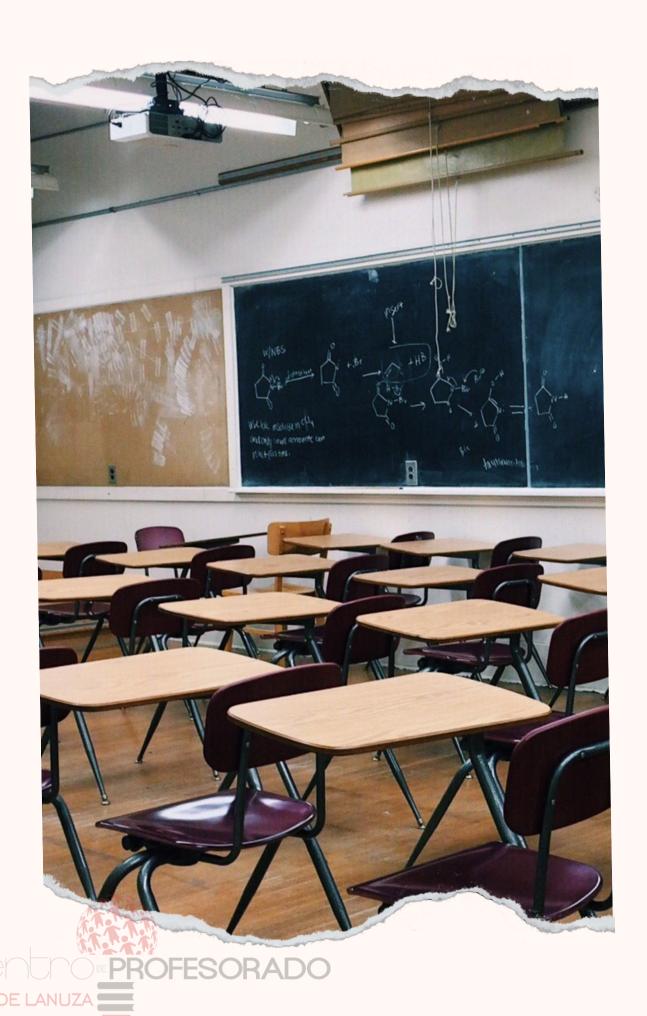




1.3 Contexto.



- Datos cuantitativos sobre alumnado y profesorado. Indicar el número de alumnos por cada nivel educativo, alumnos vulnerables y el número de profesorado en el centro: adapta la tabla a las características de tu centro.
- Alumnado vulnerable con respecto a la brecha digital: aquel en desigualdad en el acceso y en el uso de las Tecnologías Digitales e Internet teniendo en cuenta variables como calidad, infraestructura, conocimiento, accesibilidad y utilización.
- Si el profesorado comparte niveles (p.e. INF y PRIM o SEC y BACH se recomienda consignar al profesor en el nivel por el que tenga su plaza).



1.3 Contexto.



• Instituciones y/o administraciones que pueden contribuir a los objetivos del plan (bibliotecas, centros sociales, museos...) Indicar qué instituciones y/o administraciones han contribuido a la elaboración y desarrollo del PDC: puede darse el caso o no.

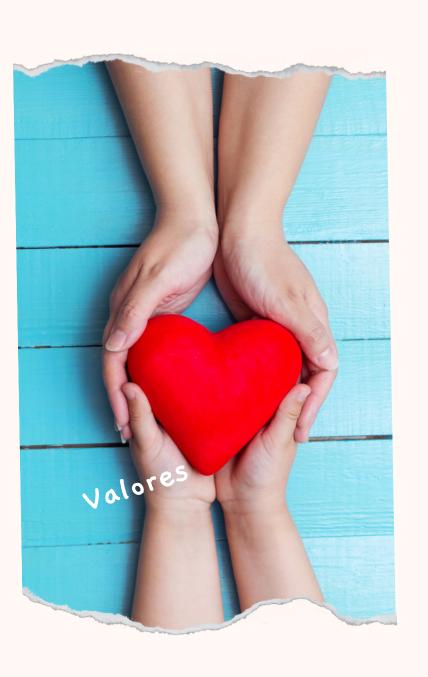


















Misión.



Frase que sea la razón de ser del centro y, a ser posible, que incluya el fin último de toda nuestra actividad.

Responderá a la pregunta de ¿qué centro queremos? Es importante que estos elementos sean compartidos y buscados por toda la comunidad.





Misión.





EJEMPLOS DE MISIÓN

- Integración digital con igualdad de oportunidades para nuestro alumnado que les facilite desenvolverse en un mundo global e informatizado.
- Desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos mediante la coeducación digital, atendiendo a la integración, respeto, tolerancia, pluralismo y valores democráticos.
- Integrar con naturalidad la competencia digital en nuestro entorno.
- Tratar los elementos digitales que nos rodean con confianza y seguridad.
- Formar personas responsables en los diferentes ámbitos sociales, digitales y personales.









- Abrir la escuela (o los centros) a la sociedad en la que vivimos utilizando la competencia digital para favorecer la adquisición de estrategias que hagan a nuestros alumnos autónomos, capaces y críticos en todos los ámbitos.
- Favorecer la adquisición de valores y actitudes democráticas que favorezcan la igualdad de oportunidades y permitan adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal utilizando la competencia digital como un medio para su consecución.
- Adquirir pautas elementales de convivencia favoreciendo estrategias que permitan el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor a través de la utilización de medios tecnológicos favoreciendo así la competencia digital.



Visión.



Refleja donde queremos que nuestro centro se sitúe en un tiempo determinado. Debe concretar la forma de saber si la visión se ha conseguido en el plazo indicado.









- Queremos un centro innovador en cuanto a las actividades tecnológicas y metodológicas utilizando las posibilidades que nos ofrece la plataforma educativa para la innovación metodológica.
- Queremos ver a nuestro estudiantado como personas conscientes de los riesgos que la digitalización presenta, y capaces de usar la tecnología en un ámbito seguro y saludable.
- Queremos rodearnos de personas cultas digitalmente hablando, que conozcan las posibilidades que la tecnología aporta y sean capaces de discernir en cada momento las herramientas y usos más convenientes.











- Queremos que la comunidad educativa sea competente digitalmente para favorecer a través de esto la comunicación, el trabajo en equipo y el desarrollo de las competencias
- Queremos fomentar la comunicación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa a través del uso de estrategias digitales.
- Queremos favorecer el uso de metodologías activas a través de recursos digitales que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Queremos que nuestros alumnos y alumnas conozcan los riesgos del uso de las redes sociales y hagan un uso responsable de ellas.







Valores.



Representan el marco dentro del cual nuestra organización escolar no quiere salirse. Refleja qué está permitido y qué no para conseguir los objetivos a través de un conjunto de principios que indican el código de conducta y el marco dentro del que la escuela se compromete a actuar para alcanzar su visión.

Puedes preguntarte (o preguntaros, si trabajas en equipo) cuestiones como: ¿Cuál consideras que es el propósito de la educación? ¿Cuáles crees que son las señas de identidad de un buen centro? ¿Qué cosas hacéis y cuáles os gustaría hacer de verdad?









- Conseguir el máximo desarrollo digital del alumnado a la vez que su desarrollo personal y social en un ambiente de aula feliz.
- Trabajar en equipos heterogéneos que permitan ampliar la visión del alumnado no dejando a nadie desamparado.
- El centro como medio de encuentro para favorecer estrategias que fomenten el desarrollo integral del alumnado.
- El centro como lugar de encuentro de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo de personas autónomas, críticas y con valores democráticos.
- Evitar Cyberbullying.
- Protección de datos.
- Evitar la piratería informática.













• En esta web podéis encontrar definiciones y ejemplos empresariales de misión, visión y valores:

https://blog.hubspot.es/marketing/mision-vision-valores-ejemplos

 Otras webs con ejemplos de centros educativos con misión, visión y valores.:

https://colegiolossauces.com/institucion/mision-vision-y-valores/

https://www.ecaragon.es/mision-vision-valores/

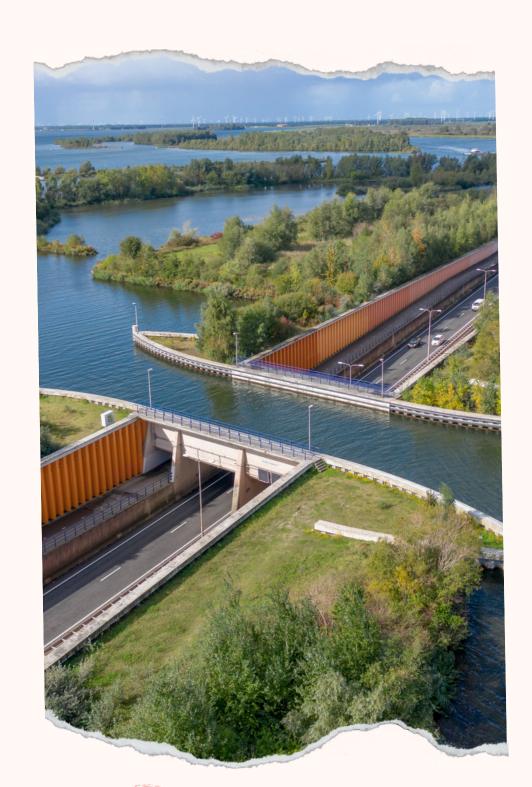
https://iesocarcastillo.educacion.navarra.es/web1/mision-vision-y-valores/

http://iesvalledelsegura.es/?page_id=2375









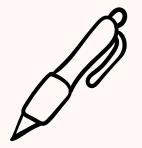
Indicación de espacios físicos.

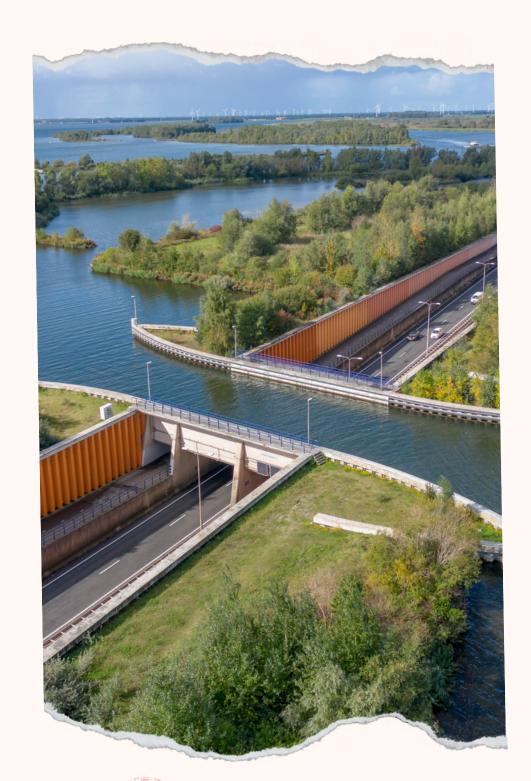
- Número de aulas totales de centro: espacios donde se imparte docencia (incluidos laboratorios, desdobles, aulas específicas...).
- Aulas de especialidad: aulas propias de materias específicas.
- Otros espacios: aulas de desdoble, salón de actos...
- Aula digitalizada: pantalla interactiva, ordenador para el profesorado, sistema de audio y conexión a internet.











Indicación de espacios virtuales.

• EVA: espacio virtual de aprendizaje (Aeducar, Classroom...).







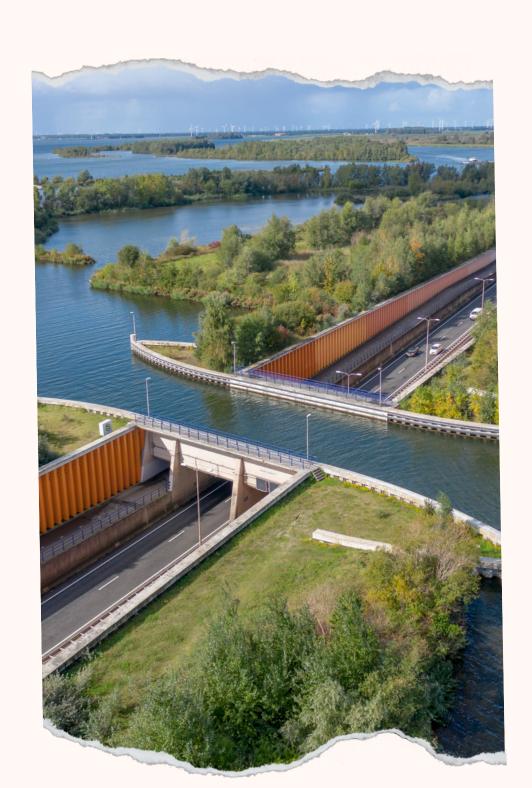
JUAN DE LANUZA

1.4 Infraestructura.



Indicación de espacios virtuales.

• Aplicaciones y herramientas digitales: cuando el Centro Educativo haga uso de aplicaciones y herramientas externas a las institucionales requerirá la autorización del Centro Educativo, que deberá previamente realizar una evaluación de la aplicación desde el punto de vista de la seguridad de la información. Para ello se proporciona un modelo de tabla de gestión de aplicaciones y herramientas aprobadas por el centro. Los centros tienen que completar la columna con el nombre de la aplicación y el resto de campos se autocompletarán cuando las asesorías CDD y las mentorías digitales finalicen el diccionario de aplicaciones. También podréis modificar la columna de área, según el uso que le deis a la herramienta/aplicación.





Gestión de dispositivos digitales.

- Número de equipos para alumnado con brecha digital: equipos del programa Educa en Digital para prestar al alumnado vulnerable u otros equipos que haya adquirido el centro para este fin.
- Otras TTDD (tecnologías digitales): tablets, cámara de vídeo, impresoras, mesa de luz...







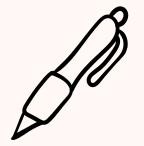
PROFESORADO JUAN DE LANUZA

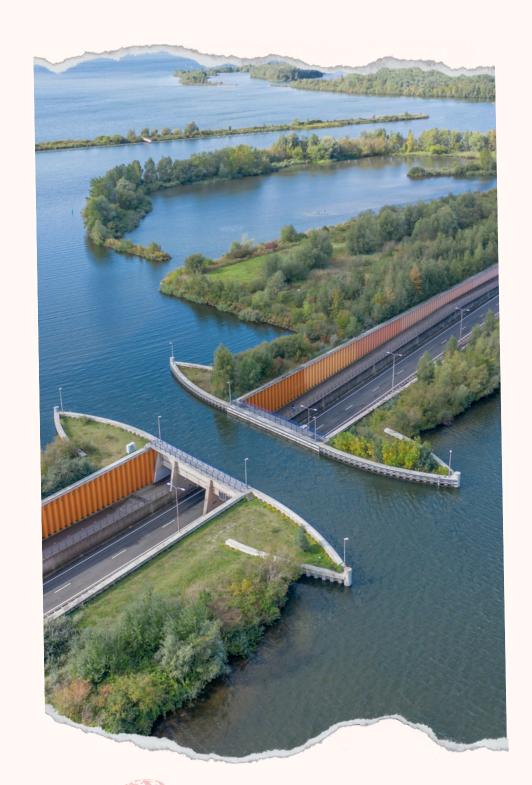
1.4 Infraestructura.



Infraestructura de red y conectividad.

- Tipo de red: ADSL/RDSI/fibra...
- Velocidad de subida/bajada: si quieres saberlo aproximadamente, puede comprobarse con un test online como este, cuando no haya otros ordenadores conectados y con un ordenador con conexión directa al router.
- Puntos de acceso: determinar el número de puntos de acceso en el centro.
- En caso de duda, preguntar al CAU (centro de atención de usuarios, mantenimiento@educa.aragon.es)
- En conectividades@educa.aragon.es tienen mapas completos de toda la red de los centros





Comunicación organizativa.

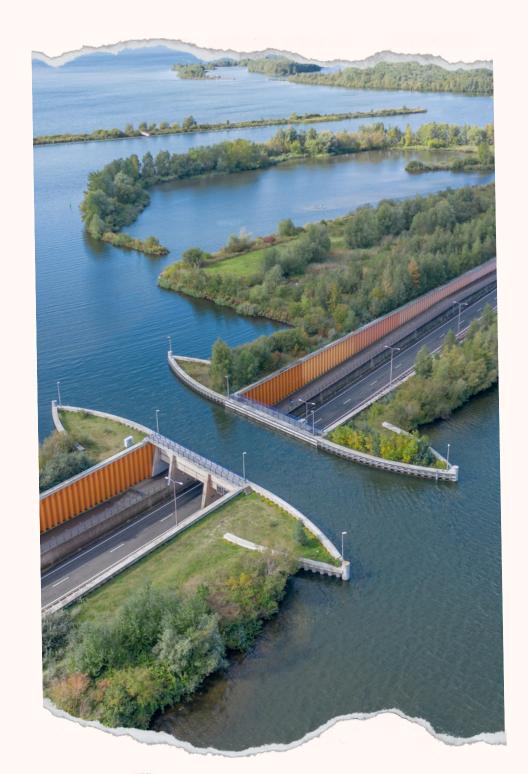
• ¿Qué tipo de comunicación y finalidad se lleva a cabo con cada uno de los agentes de la Comunidad Educativa? En el caso de que exista un Plan de Comunicación en el centro, únicamente hacer referencia al mismo.





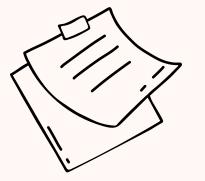






Política de uso aceptable.

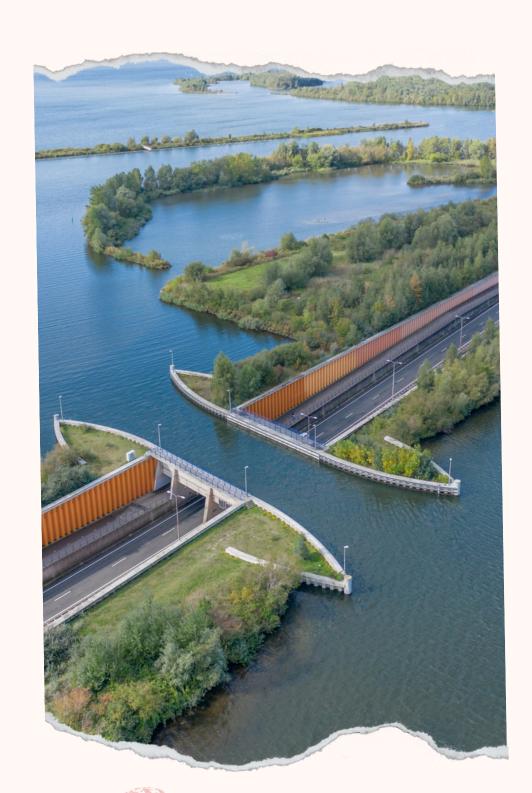
• Indicar si existe un documento o normativa en el centro que rige el uso de dispositivos e internet en el entorno del contexto educativo relacionadas con los derechos y responsabilidades, la seguridad, el funcionamiento y la salud.











Protocolo de apoyo técnico.

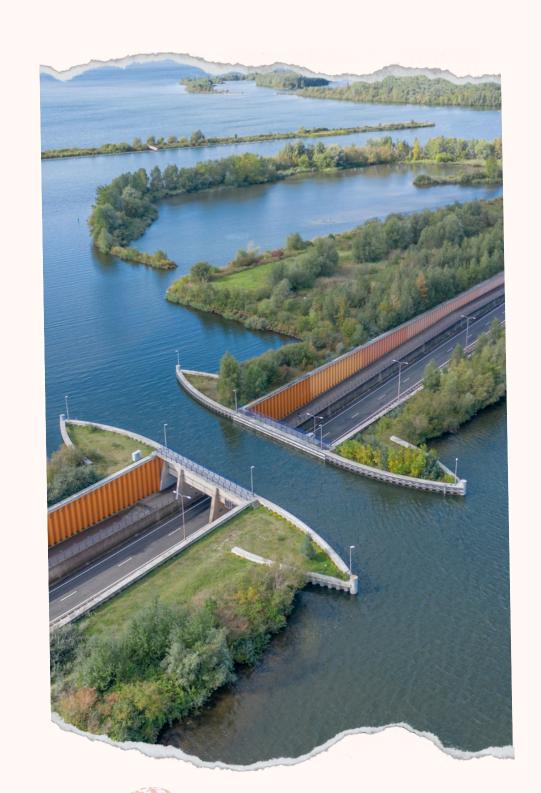
• Indicar si existe un documento referido a la gestión de incidencias de Tecnologías Digitales o Red en el centro.











En el caso de que el centro no disponga de los planes anteriormente mencionados (Plan de comunicación, Política de Uso Aceptable y Protocolo de apoyo técnico) así como otros planes sobre Política de protección, privacidad y seguridad, Plan de acogida digital e Infraestructura de red y conectividad se recomienda establecer una línea de actuación relacionada en algunos de estos planes que pueden desarrollarse a partir de guías de elaboración proporcionadas por las mentorías.

En la web CDD se proporcionan documentos de apoyo.





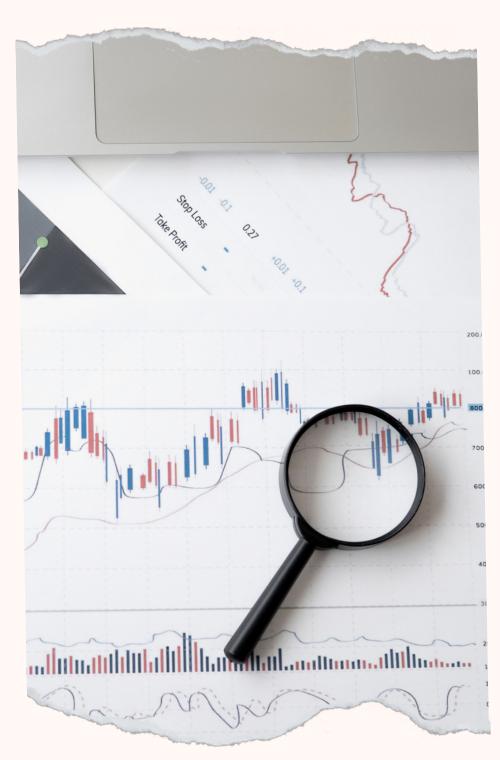


1.5 Proceso de elaboración.

- Comisión de elaboración: formada por al menos un integrante del equipo directivo, COFOTAP y varios docentes de diferentes niveles educativos y/o especialidades, tendrá como objetivo realizar el proceso de elaboración, temporalización, difusión y evaluación y seguimiento del plan.
- Apoyos/consultas: la comisión podrá recoger apoyos y consultas de otros agentes como el claustro, familias, centro de profesorado... Resulta importante la colaboración del alumnado. El marco DigCompOrg establece que los estudiantes pueden implicarse como codiseñadores de los planes.
- Cronograma.







2. Análisis de la situación del centro.

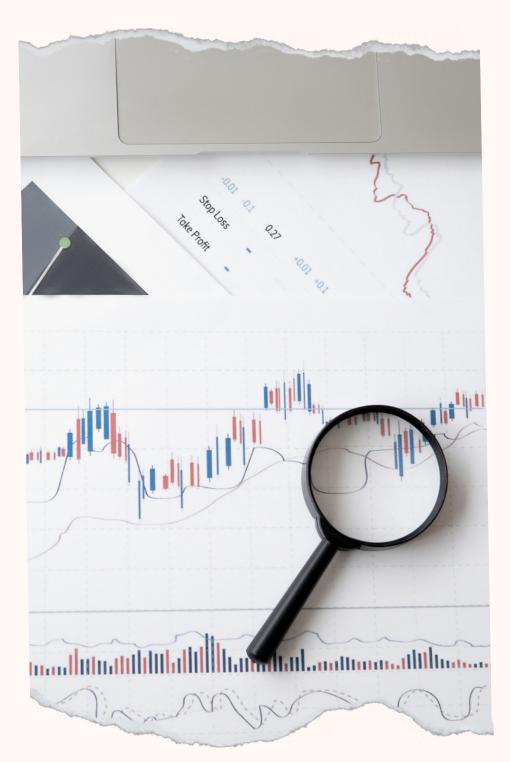
2.1 Resultados de las herramientas de diagnóstico (adjuntar como anexo los resultados de Selfie o similar y de Selfie Docentes Aragón).











2.2 Análisis de los resultados.

• <u>Guía para registro, configuración, uso, descarga y</u> análisis de resultados de SELFIE for Schools.









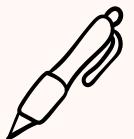
3. Plan de Acción.

Hemos preparado una <u>presentación</u> para guiaros en el proceso de elaboración del DAFO y el CAME.











3.1 Objetivos.

3.2 Líneas estratégicas de actuación y temporalización.

Hemos preparado un <u>documento</u> con orientaciones y ejemplos para elaborar el Plan de Acción.









4. Memoria

Para el curso 2023-2024.







Infografía resumen.







https://bit.ly/3rbh3lW



